


	PLAN DE ACCIÓN 2016 – Versión 3.0	Código formato: PDE-01-003
		Código documento: PDE-01 Versión 11.0
		Página 1 de 7

Fecha: agosto 02 de 2016

Aprobó elaboración o modificación	Revisión Técnica
Firma: 	Firma: 
Nombre: Andrés Castro Franco	Nombre: Biviana Duque Toro
Cargo: Contralor Auxiliar	Cargo: Director Técnico

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	PLAN DE ACCIÓN 2016 – Versión 3.0	Código formato: PDE-01-003
		Código documento: PDE-01 Versión 11.0
		Página 2 de 7


PRESENTACIÓN

El Plan de Acción es el documento que contiene la programación anual para asegurar la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico Institucional 2012-2015 “Por un control fiscal efectivo y transparente”, el cual lo integran tres (3) objetivos corporativos: Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal, Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital y Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá.

Este documento contiene la relación detallada de cada una de las actividades por proceso, junto con las metas, indicadores y las fechas de cumplimiento.

Inicialmente se presentan los objetivos y estrategias institucionales y posteriormente las actividades formuladas por procesos y por tipo de indicadores,

OBSOLETO

	PLAN DE ACCIÓN 2016 – Versión 3.0	Código formato: PDE-01-003
		Código documento: PDE-01 Versión 11.0
		Página 3 de 7

PLAN DE ACCIÓN 2016

El Plan de Acción materializa los objetivos y estrategias del Plan Estratégico 2012-2015, en el cual se plasma la misión, la visión, los valores y los principios institucionales, la política y los objetivos a desarrollar y las estrategias para su logro, con se indica a continuación:

1. Objetivos y Estrategias.

Para la vigencia 2012-2015, se plantearon los siguientes objetivos corporativos y estrategias encaminadas al cumplimiento de la misión institucional:

Objetivo corporativo	Estrategias
1. Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal.	1.1 Implementar una moderna auditoría fiscal.
	1.2 Actualizar y mantener la plataforma tecnológica para el uso de las TICs.
	1.3. Optimizar la asignación de los recursos físicos y financieros de la entidad.
	1.4. Redireccionar la gestión del talento humano para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
	1.5. Mejorar las competencias de los funcionarios de la Contraloría de Bogotá D.C., para ejercer un control efectivo y transparente.
	1.6. Optimizar la evaluación de las políticas públicas distritales.
	1.7. Formar a los ciudadanos en los temas propios del control fiscal para contribuir al fortalecimiento del control social.
	1.8. Fortalecer la defensa judicial y la prevención del daño antijurídico.
2. Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital.	2.1. Implementar un nuevo modelo de gestión al interior del Proceso de prestación del servicio de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.
	2.2. Unificar criterios con el proceso Micro, en temas relacionados con la cuantificación y materialización del daño, la gestión fiscal, la identificación de los presuntos responsables y el análisis de culpabilidad.
	2.3. Decidir en oportunidad los procesos de responsabilidad fiscal ordinarios.
	2.4. Efectuar el cobro a través del proceso de jurisdicción coactiva.
3. Posicionar a la Contraloría de Bogotá D.C., como un organismo de vigilancia,	3.1 Fortalecer la comunicación interna y externa de la entidad.
	3.2 Medir la percepción hacia la Contraloría de Bogotá,

Objetivo corporativo	Estrategias
respetable, confiable, técnico y oportuno en el ejercicio de la función de control.	D.C., por parte de los grupos de interés ciudadanos. 3.3. Fortalecer los mecanismos de atención a los ciudadanos.

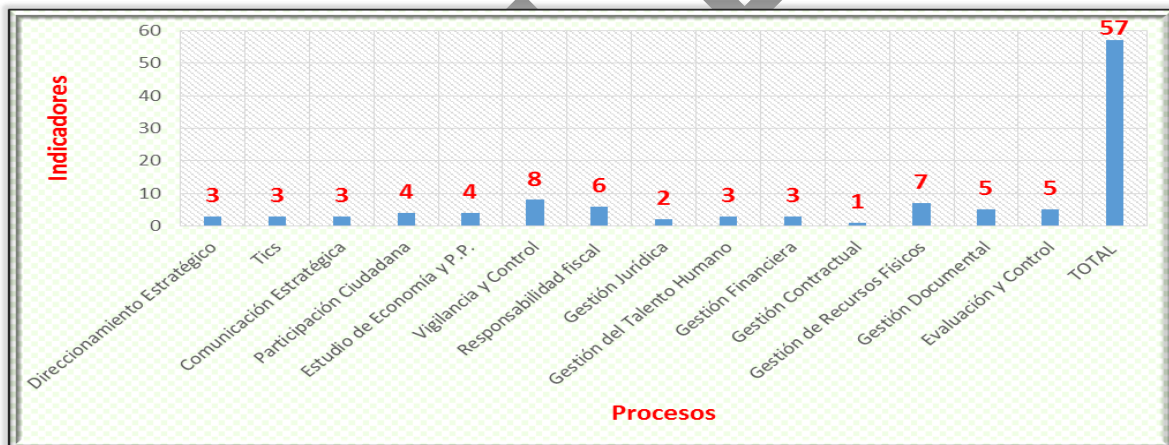
2 Programación

El Plan de Acción refleja la programación anual de actividades para asegurar la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico Institucional 2012-2015, e incluye: actividades, responsables, metas e indicadores.

2.1. Indicadores por procesos

Para la vigencia 2016, se formularon 54 actividades, medidas a través de 57 indicadores distribuidos en los 14 procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión – SIG, así:

Gráfica No. 1. Indicadores por procesos



Fuente: Plan de Acción 2016 Versión 1.0.

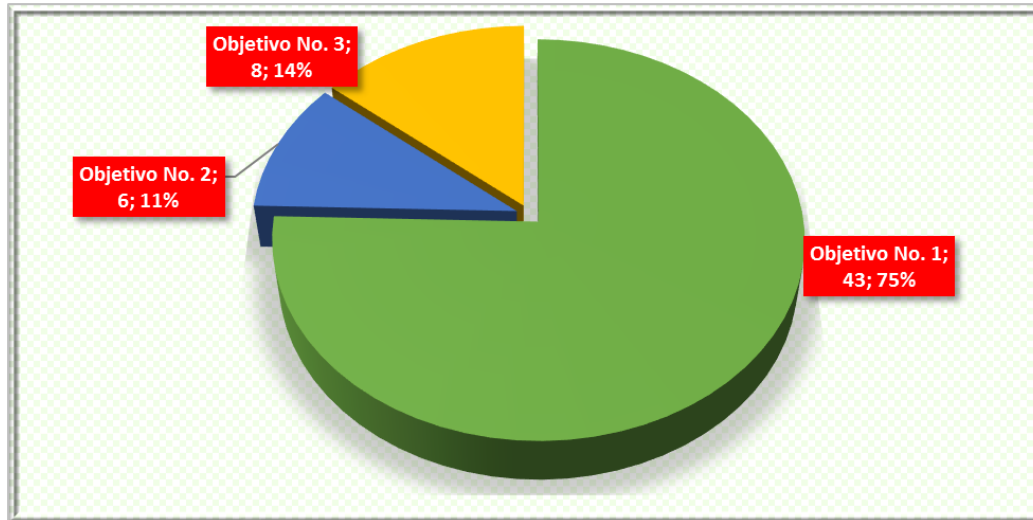
La gráfica refleja que el 32% de los indicadores (18) han sido formulados por los Procesos Misionales: Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal (8) y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva (6) y Estudios de Economía (4), los cuales proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su misión institucional. El 68% restante (39 indicadores), se distribuyen equitativamente en los otros once (11) procesos.

2.2. Distribución de Indicadores por Objetivo

Las actividades fueron alineadas o distribuidas teniendo en cuenta su contribución al cumplimiento en los tres (3) objetivos corporativos.

El objetivo con mayor número de indicadores es el No. 1 “Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal” con 43 que representan el 75%; el objetivo N° 3 “Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá” con ocho (8) con el 14% y el objetivo No. 2 “Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital” con seis (6), con el 11% restante, así:

Gráfica No. 2: Distribución actividades



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2016 – versión 1.0.

2.3 Distribución por Estrategia

Para el cumplimiento de los 3 objetivos corporativos se establecieron 15 estrategias, a las cuales se les formularon 54 actividades medidas a través de 57 indicadores. El aporte que cada proceso realiza a cada uno de los objetivos y estrategias, se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1. Distribución de actividades por estrategia

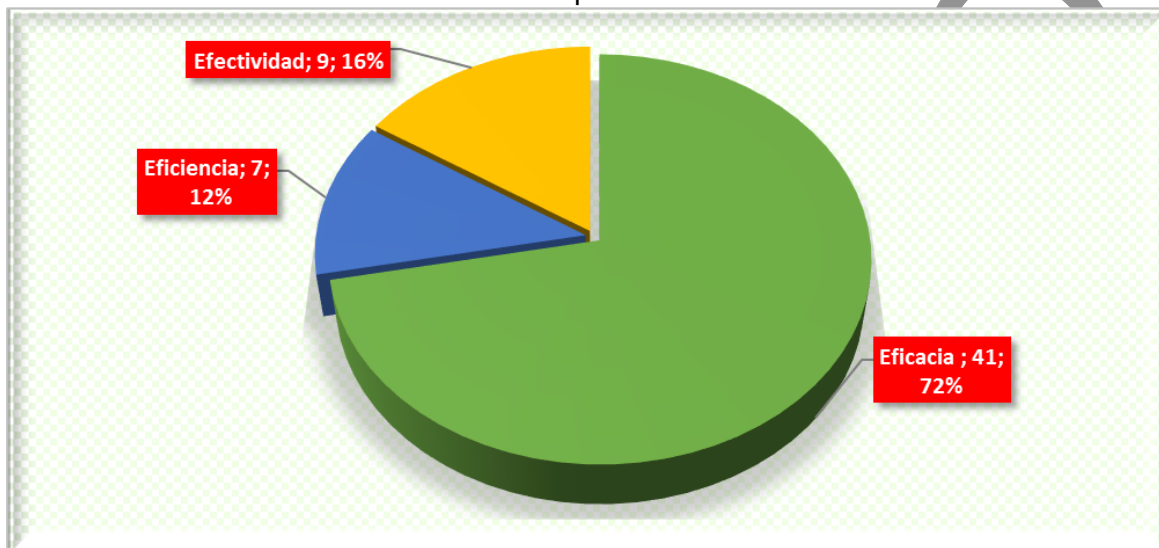
Proceso	Indicadores	Estrategias														
		Objetivo No. 1. Fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal								Objetivo No. 2. Hacer efectivo el resarcimiento del daño causado al erario distrital				Objetivo No. 3. Posicionar la imagen de la Contraloría de Bogotá		
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3
Direccionamiento Estratégico	3	3														
Tics	3		3													
Comunicación Estratégica	3													1	2	
Participación Ciudadana	4							1							2	1
Estudio de Economía y P.P.	4					1	1							2		
Vigilancia y Control	8	8														
Responsabilidad fiscal	6								1	2	2	1				
Gestión Jurídica	2							2								
Gestión del Talento Humano	3				2	1										
Gestión Financiera	3			3												
Gestión Contractual	1			1												
Gestión de Recursos Físicos	7			7												
Gestión Documental	5			5												
Evaluación y Control	5	5														
TOTAL	57	16	3	16	2	2	1	1	2	1	2	2	1	3	4	1
		43								6				8		

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2016 – versión 1.0.

2.4 Distribución por tipo de indicador

Las 54 actividades que conforma el plan de Acción , vigencia 2016, son medidas a través de 54 indicadores, de los cuales 41 son de eficacia, con el 72%; nueve (9) indicadores de efectividad, con un 16% y siete (7) de eficiencia, que representan el 12% restante, así:


Gráfica 3. Tipo de Indicador



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2016 – versión 1.0.

Matriz de formulación del Plan de Acción.

El Plan de Acción vigencia 2016, se relaciona en formato Excel anexo.

	PLAN DE ACCIÓN 2016 – Versión 3.0	Código formato: PDE-01-003
		Código documento: PDE-01 Versión 11.0
		Página 7 de 7

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	No. Del acto Administrativo que lo adopta y fecha	Descripción de la modificación
1.0	<p>Acta del Comité Directivo No. 4 realizado el 30/11/2015</p> <p>Solicitud de modificación aprobada por el responsable del Proceso de Direccionamiento Estratégico, de fecha 20/05/2016</p>	<p>En el proceso de Direccionamiento Estratégico, se ajustó la fecha de ejecución de la actividad No. 2 relacionada con <i>“Formular el Plan Estratégico 2016-2019, a partir del diagnóstico institucional y la propuesta programática del Contralor”</i>, para el 15/09/2016</p>
2.0	<p>Solicitud de modificación realizada por el responsable de procesos mediante memorando 3-2016-18128 del 18/07/2016</p>	<p>En el Proceso de Comunicación Estratégica se ajustó la meta, nombre, objetivo y fórmula de los indicadores 102 y 103 relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medir la percepción de los funcionarios y de los periodistas. • Medir la percepción de los periodistas sobre la gestión de la entidad
3.0		